



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Julio de 2011

VISTO Las rendiciones del Subsidio de Apoyo a la Investigación realizadas por los Directores de Programas, Proyectos y/o Trabajos de Investigación N° 1946, 1550, 1555, 1688, 1772, 1745, 1367, 1367/1, 1367/2 en ejecución en el año 2010, y

CONSIDERANDO:

Que en la Cuarta Reunión Extraordinaria el Consejo se constituyó en comisión para tratar cada una de ellas y emitió un despacho aconsejando su aprobación.

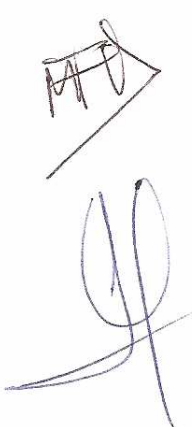
Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Extraordinaria de fecha 6 de julio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las rendiciones del subsidio de Apoyo a la Investigación realizadas por los siguientes Directores de Programa, Proyectos y Trabajos en ejecución en el año 2010:



Proy.	Director
1946	Héctor Ramírez
1550	Ramón Osinaga
1555	Mónica Couceiro
1688	Carlos Luis Rojas
1772	Stella Pérez de Bianchi
1745	Juan Carlos Rosales
1367	Irene de Paul
1367/1	Irene de Paul
1367/2	Erico Frigerio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativo Contable.

Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 132/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa